



ACUERDO No. 010

27 de Junio de 2013

Por el cual se aprueba la solicitud de modificación del Programa Técnico Laboral Auxiliar en Soldadura, Técnico laboral articulado con el programa Técnica Profesional en Operación de Procesos de Soldadura del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en ejercicio de sus facultades y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, con autonomía académica, que asume como propósito central de su misión la formación integral de talento humano a través del desarrollo de capacidades que permitan generar competencias certificables nacional o internacionalmente para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías, mediante programas académicos por ciclos propedéuticos, que responden a las necesidades del sector productivo y social de la Región Caribe en un contexto globalizado.

Que mediante Acuerdo No. 002 de Julio 7 de 2004, se aprobó la Reforma Estatutaria para la redefinición de la oferta de programas del ITSA, por ciclos propedéuticos, la cual fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 7616 de noviembre 29 de 2006.

Que el Decreto 4904 de 2009 por el cual se reglamenta la organización oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones, establece en su capítulo III las condiciones generales para la oferta de los "programas de formación".

Que el Ministerio de Educación Nacional asumió como una política nacional la articulación de la oferta educativa con el mundo productivo y la Formación de Competencias Laborales, tanto generales como específicas y determina como una de las responsabilidades de las Instituciones Educativas el desarrollar acciones como la organización por módulos y créditos de sus programas de Formación en Competencias Laborales específicas para hacer posible su articulación con la oferta de la educación Técnica y Tecnológica.

Que entre los compromisos asumidos por el ITSA en el marco de los convenios con los Entes Territoriales se encuentra ofrecer formación Técnica Profesional y formación Técnica Laboral que proporcione posibilidades de movilidad hacia otras modalidades y niveles educativos (ciclos de formación) o para vincularse laboralmente.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 058 de enero 25 de 2010 creo el Comité Curricular del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, que tiene dentro de sus funciones "presentar al Consejo Académico para su estudio la creación, rediseño o desistimiento del programas académicos, teniendo en cuenta las condiciones de calidad



ACUERDO No. 010

27 de Junio de 2013

Por el cual se aprueba la solicitud de modificación del Programa Técnico Laboral Auxiliar en Soldadura, Técnico laboral articulado con el programa Técnica Profesional en Operación de Procesos de Soldadura del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la pertinencia del programa con el desarrollo productivo y social de la Región”.

Que el Comité Curricular del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA en sesión 28 del 21 de Junio de 2012 estudio y avalo la oferta del programa Técnico Laboral por Competencias en Soldadura, Técnico Laboral articulado con el programa Técnica Profesional en Operación de Procesos de Soldadura, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

Que el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA en sesión del 29 de Junio de 2012 aprobó la oferta del programa Técnico Laboral por Competencias en Soldadura, articulado con el programa Técnica Profesional en Operación de Procesos de Soldadura, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

Que el Comité Curricular del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA en sesión 34 del 21 de Junio de 2013 estudió y aprobó la modificación del programa Técnico Laboral por Competencias en Soldadura, articulado con el programa Técnica Profesional en Operación de Procesos de Soldadura, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

Que corresponde al Consejo Académico aprobar la solicitud de modificación de la denominación y los contenidos curriculares del programa Técnico Laboral por Competencias en Soldadura, articulado con el programa Técnica Profesional en Operación de Procesos de Soldadura, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SOLDADURA. Aprobar la solicitud de cambio de denominación del programa Técnico Laboral por Competencias en Soldadura, en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, como se muestra a continuación:

Denominación Actual	Nueva Denominación
<i>Técnico Laboral por Competencias en Soldadura</i>	<i>Técnico Laboral Auxiliar en Soldadura</i>

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN SOLADURA. Se modifica la malla curricular, ITSA.



ACUERDO No. 010

27 de Junio de 2013

Por el cual se aprueba la solicitud de modificación del Programa Técnico Laboral Auxiliar en Soldadura, Técnico laboral articulado con el programa Técnica Profesional en Operación de Procesos de Soldadura del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes de Junio de 2013.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Presidente

KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA

Secretaria